

DOCUMENTO _OTROS: 2026.SEPTEMBRE.30._RUEGOS_Y _PREGUNTAS.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 47118, Fecha de entrada: 29/09/2026 23:01 :00
OTROS DATOS Código para validación: 5E7IU-MI6W9-AHPFQ Fecha de emisión: 30 de Septiembre de 2026 a las 11:35:12 Página 1 de 9	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6529702 5E7IU-MI6W9-AHPFQ CBA24B59AE6F1AE505328E3EE86C6E668BCEAB74B4F3E121B59834B91E28FAC1622E2F67E67E3E0E9CA0A590AC4D221D4F4E3AAGB6A8E2357CC2BAEA5713E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejón.es Firmas previas inválidas.



Grupo de concejales y concejales
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

MÁS INFORMACIÓN:

Web: www.javicastillo.es



Ruegos y Preguntas Grupo Municipal Socialista Pleno

En relación con el Punto 14 del Orden del Día del Pleno Ordinario de 30 de septiembre de 2026, el Grupo Municipal Socialista realiza los siguientes Ruegos y Preguntas al Equipo de Gobierno:

RUEGO 1.

En este ruego ponemos voz a las vecinas y vecinos de la Calle Venus, 48 del barrio de Fresnos. La finca fue construida en el año 2000, está compuesta por 2 edificios de 3 alturas con 16 viviendas repartidas en 4 portales, ubicándose en el centro las zonas comunes.

Sus vecinas y vecinos vienen sufriendo desde hace varios años graves problemas, que lejos de resolverse se han visto acrecentados con el paso de los años. A ello hay que sumarle la impotencia de no poder actuar para ponerle solución, porque el Ayuntamiento no se lo permite, o al menos no se lo ha permitido hasta la fecha.

Hace más de 20 años decidieron plantar 4 pinos (Pinus Pinea) en sus respectivos parterres, en la fecha de plantación tenían 3 años según les indicó el vivero y una altura de 1,5 metros. En ningún momento fueron asesorados de los inconvenientes de plantar esta especie en zonas urbanas cercanas a sus viviendas y zonas comunes por su rápido crecimiento, tanto en altura como en perímetro y por otra serie de inconvenientes. El crecimiento excesivo de los 4 ejemplares ha causado graves destrozos, afectando a la cimentación, instalación eléctrica, al sistema de recogida de pluviales, al vaso de la piscina y muy en particular a las jardineras, tal y como se puede apreciar en las imágenes que adjuntamos, y que también dispone el Ayuntamiento en el Área de Medio Ambiente.

Para tratar de atajar esta situación, la Junta de Propietarios tomó la decisión unánime de solicitar la tala de estos 4 ejemplares de más de 15 metros de altura el pasado 24 de abril de 2023, hace casi 3 años y medio. Dicha solicitud estaba fundamentada en afectación de pavimento, tuberías, sistema eléctrico, estructura de las viviendas (cimentación) pluviales y jardineras. Y por encima de todos porque la inclinación de algunos ejemplares, entraña un evidente peligro de caída que se acrecienta en días de viento. Por ello se ponía en riesgo la integridad física de las personas, así como la posibilidad de causar graves daños materiales por su riesgo de caída.

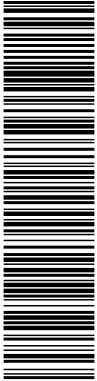
Este es el principal motivo por el que han solicitado su tala, no quieren asumir la responsabilidad que supondría la posible caída de algún ejemplar y, en este sentido, alertaron al Ayuntamiento para que les permitiera su tala, cuyos motivos eran y son a día de hoy obvios y demostrados.



Ayto. de Torrejón de Ardoz, Plaza Mayor, 1 - 4ª Planta.
javiercastillo@socialistasdetorreon.com
91 678 95 30



DOCUMENTO _OTROS: 2026.SEPTEMBRE.30._RUEGOS_Y _PREGUNTAS.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 47118 , Fecha de entrada: 29/09/2026 23:01 :00
OTROS DATOS Código para validación: 5E7IU-MI6W9-AHPFQ Fecha de emisión: 30 de Septiembre de 2026 a las 11:35:12 Página 2 de 9	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6529702 5E7IU-MI6W9-AHPFQ CBA24B59AE6F1AE505328E3E86C6E668BCEAB74B4F3E121B59834B91E28FAC1622E2F67E67E3E0E9CA0A590AC4D221D4F4E3AAGB6A8E2357CCDC2B4AE5713E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torreon.es> Firmas previas inválidas.



Grupo de concejales y concejales
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

MÁS INFORMACIÓN:

Web: www.javicastillo.es



Ruegos y Preguntas Grupo Municipal Socialista Pleno

Para su sorpresa, la petición fue denegada el 30 de junio de 2023 por el Área de Medio Ambiente, basándose en la inspección visual de Agentes Medioambientales. El informe reconocía los daños estructurales de las jardineras pues es evidente pero no apreciaba que se acreditaran los daños estructurales, que no resultaban visibles, manifestaba que no aportaban pruebas de que los mismos fueran ciertos.

Tan solo hay que comprobar el dinero que se han gastado la Comunidad en diversos arreglos que se detallan para comprobar la certeza de las informaciones.

Hay que tener en consideración la buena voluntad de cumplir con las normativas vigentes de la Comunidad de Propietarios que en cumplimiento de la disposiciones vigentes solo han podado los árboles, aunque no estaban de acuerdo con la resolución expresada la han acatado, lo que en la práctica les ha supuesto que los problemas que ya denunciaron para solicitar la tala se han acrecentado.

Nos llama la atención que todos los meses denunciemos talas indiscriminadas de árboles sin motivo, como los del Barrio del Rosario por ejemplo, y cuando hay motivos más que suficientes para la tala no se concede la misma.

Por todo ello, ROGAMOS:

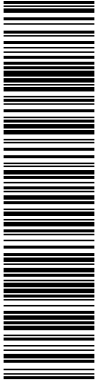
- Que se tomen las medidas oportunas por parte del Área de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz para volver a inspeccionar los 4 ejemplares de *Pinus Pinea* ubicados en el patio central de la Comunidad de Propietarios de la calle Venus, 48 así como las zonas comunes para comprobar que ha aumentado de forma considerable el deterioro sufrido y se valore la tala de los 4 ejemplares porque parecen existir razones fundamentadas para ello.



Ayto. de Torrejón de Ardoz, Plaza Mayor, 1 - 4ª Planta.
javiercastillo@socialistasdetorreon.com
91 678 95 30



DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
OTROS: 2026.SEPTEMBRE.30._RUEGOS_Y_PREGUNTAS.pdf	Número de la anotación: 47118, Fecha de entrada: 29/09/2026 23:01:00	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 5E7IU-MI6W9-AHPFQ Fecha de emisión: 30 de Septiembre de 2026 a las 11:35:12 Página 3 de 9		INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6529702 5E7IU-MI6W9-AHPFQ CBA24B59AE6F1AE505328E3EE86C6E686BCEAB74B4F3E121B59834B91E28FAC1622E2F67E0E9CA04A590AC4D221D4F4E3A8B6B6A8E2357CC2C2BAEA5713E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torreon.es Firmas previas inválidas.



Grupo de concejales y concejales
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

MÁS INFORMACIÓN:

Web: www.javicastillo.es



Ruegos y Preguntas Grupo Municipal Socialista Pleno

RUEGO 2.

Vecinos y vecinas de las calles de Ferrocarril, Arbolillos y Retamar se han puesto en contacto con el Grupo Municipal Socialista para trasladar una situación que responde a una falta continuada de mantenimiento, conservación y atención por parte del Ayuntamiento.

Estas calles, en pleno centro de la ciudad, cuenta con espacios que, a pesar de formar parte de la vida cotidiana de muchas familias de Torrejón de Ardoz, sus vecinos nos trasladan la sensación de que, mientras el Ayuntamiento anuncia actuaciones de regeneración y planes de mejora en distintos puntos de la ciudad, determinadas zonas llevan años esperando algo mucho más básico, como el mantenimiento adecuado de las calles, aceras, parques y espacios públicos que ya existen.

El propio Ayuntamiento ha presentado en los últimos años campañas como “Torrejón cuida sus barrios”, cuyo objetivo declarado es intensificar la limpieza, conservación y estética de los barrios de la ciudad. Precisamente por ello, creemos necesario preguntar qué está ocurriendo en estos barrios y por qué esas actuaciones no se están traduciendo, según denuncian los vecinos, en una mejora palpable y sostenible de su entorno más próximo.

Los vecinos trasladan una falta de limpieza y baldeo que afecta tanto a aceras como a calzada. Denuncian la presencia habitual de suciedad acumulada, así como de hojas secas que permanecen durante largos periodos de tiempo sin ser retiradas.

A esa situación se suma el deterioro de distintos elementos urbanos. En el Paseo de la Estación, por ejemplo, los vecinos señalan la existencia de adoquines rotos que no son repuestos, creando una imagen de dejadez y abandono, además de los problemas de paso para quienes transitan la zona. A su vez, trasladan la existencia de verjas de parques y parcelas con signos evidentes de deterioro y oxidación que permanecen sin sustituir ni reparar.

En las aceras se remite otro problema, pues existen zonas levantadas como consecuencia del crecimiento de las raíces de los árboles, lo que requiere una planificación adecuada que permita compatibilizar su conservación con el mantenimiento de las aceras. Es necesario reponer el pavimento y garantizar que las personas puedan caminar por estos espacios con seguridad, especialmente las personas mayores, quienes tienen movilidad reducida, las familias con carritos de bebé o cualquier vecino que simplemente quiera desplazarse por su barrio sin encontrarse obstáculos.

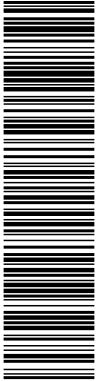
En segundo lugar, existe un problema especialmente grave de aparcamiento que los vecinos vienen sufriendo de manera diaria, pues aseguran que no disponen de suficientes plazas para atender las



Ayto. de Torrejón de Ardoz, Plaza Mayor, 1 - 4ª Planta.
javiercastillo@socialistasdetorreon.com
91 678 95 30



DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
OTROS: 2026.SEPTEMBRE.30._RUEGOS_Y_PREGUNTAS.pdf	Número de la anotación: 47118, Fecha de entrada: 29/09/2026 23:01:00	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 5E7IU-MI6W9-AHPFQ Fecha de emisión: 30 de Septiembre de 2026 a las 11:35:12 Página 4 de 9		INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6529702 5E7IU-MI6W9-AHPFQ CBA24B59AE6F1AE505328E3EE86C6E668BCEAB74B4F3E121B59634B91E28FAC1622E2F67E67E3E0E9CA0A590AC4D221D4F4E3AAGB6A8E2357CCDC2B4AE5713E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torreon.es Firmas previas inválidas.



Grupo de concejalas y concejales
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

MÁS INFORMACIÓN:

Web: www.javicastillo.es



Ruegos y Preguntas Grupo Municipal Socialista Pleno

necesidades de quienes viven allí. Actualmente, según nos trasladan, existe un espacio utilizado de manera improvisada como aparcamiento en el entorno comprendido entre las calles Ferrocarril, Cantalarrana y Paseo de la Estación. Sin embargo, este espacio tampoco recibe el mantenimiento necesario y presenta suciedad, resto de escombros, basura y maleza, además de no estar correctamente pavimentado.

Los vecinos trasladan que esta situación les obliga diariamente a invertir una cantidad considerable de tiempo en la búsqueda de aparcamiento, llegando incluso a tener que estacionar al otro lado de las vías, algo que cada vez resulta más complicado por las restricciones de aparcamiento existentes.

En tercer lugar, el estado del arbolado requiere también una actuación diferenciada. Los vecinos trasladan que existen numerosos ejemplares que no reciben una poda adecuada y, especialmente, que en la parcela situada junto al aparcamiento improvisado hay árboles que llevan largos periodos sin recibir los trabajos de mantenimiento necesarios. Al mismo tiempo, señalan una situación aparentemente contradictoria en el Parque Arbolillos: mientras en otras zonas denuncian falta de poda, en este espacio consideran que las labores de poda no se realizan correctamente.

Por todo ello ROGAMOS:

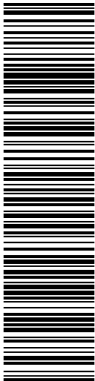
- Que se realice una inspección integral de las calles de Ferrocarril, Arbolillos y Retamar para identificar las deficiencias existentes en materia de limpieza, conservación, pavimentación, mobiliario urbano, parques y jardines y arbolado.
- Que se intensifiquen las labores de limpieza y baldeo en estos barrios, prestando especial atención a las zonas donde se acumulan hojas, suciedad y residuos, tanto en aceras como en calzadas.
- Que se realice un estudio específico de las necesidades de aparcamiento residencial de estos barrios, teniendo en cuenta el número de plazas existentes, la demanda de los vecinos y las dificultades que estos encuentran actualmente para estacionar sus vehículos.
- Que se establezca una programación de mantenimiento periódico para estas calle que permita evitar que los problemas de limpieza, poda, pavimentación y conservación vuelvan a acumularse y que garantice una atención continuada, no únicamente actuaciones puntuales después de las reclamaciones vecinales.
- Que se proceda a la reparación y reposición de los adoquines y pavimentos deteriorados, con especial atención a las zonas del Paseo de la Estación que presentan desperfectos.
- Que se proceda a la revisión y sustitución del alumbrado de las calles y parque, ya que la luz actual no es suficiente para la correcta iluminación de las calles. Asimismo, también el arreglo



Ayto. de Torrejón de Ardoz, Plaza Mayor, 1 - 4ª Planta.
javiercastillo@socialistasdetorreon.com
91 678 95 30



DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
_OTROS: 2026.SEPTEMBRE.30._RUEGOS_Y _PREGUNTAS.pdf	Número de la anotación: 47118, Fecha de entrada: 29/09/2026 23:01:00	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 5E7IU-MI6W9-AHPFQ Fecha de emisión: 30 de Septiembre de 2026 a las 11:35:12 Página 5 de 9		INCLUYE FIRMA EXTERNA



Grupo de concejales y concejales
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

MÁS INFORMACIÓN:

Web: www.javicastillo.es



Ruegos y Preguntas Grupo Municipal Socialista Pleno

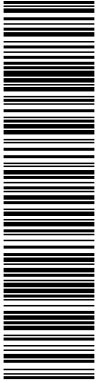
del parque infantil y sustitución del mobiliario, ya que el actual no es adecuado y se encuentra en un preocupando estado de deterioro.



Ayto. de Torrejón de Ardoz, Plaza Mayor, 1 - 4ª Planta.
javiercastillo@socialistasdetorreon.com
91 678 95 30



DOCUMENTO _OTROS: 2026.SEPTEMBRE.30._RUEGOS_Y _PREGUNTAS.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 47118 , Fecha de entrada: 29/09/2026 23:01 :00
OTROS DATOS Código para validación: 5E7IU-MI6W9-AHPFQ Fecha de emisión: 30 de Septiembre de 2026 a las 11:35:12 Página 6 de 9	FIRMAS
	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6529702 5E7IU-MI6W9-AHPFQ CBA24B59AE6F1AE505328E3EE86C6E668BCEAB74B4F3E121B59834B91E28FAE1622E2F67E3E0E9CA0A590AC4D221D4F4E3AAGB6A8E2357CC2BA4EA5713E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejón.es Firmas previas inválidas.



Grupo de concejales y concejales
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

MÁS INFORMACIÓN:

Web: www.javicastillo.es



Ruegos y Preguntas Grupo Municipal Socialista Pleno

PREGUNTA 1:

El pasado 10 de septiembre conocimos públicamente los comentarios realizados en redes sociales por Juan Delgado León, director de Medios de Comunicación del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz y redactor de la revista municipal *Plaza Mayor*, dirigidos contra Javier Castillo, portavoz del Grupo Municipal Socialista.

Entre las expresiones utilizadas se encuentran descalificaciones como “lo más falso que hay”, “una réplica cutre de tu jefe” o “no te quieren ni en tu casa”.

Estamos hablando de una persona que ocupa una responsabilidad directiva dentro de la estructura de comunicación de este Ayuntamiento, que trabaja con recursos públicos y que tiene entre sus funciones la gestión de la información municipal.

Y conviene recordar que el portavoz del Grupo Municipal Socialista no es únicamente un adversario político del Partido Popular. Es un representante público elegido democráticamente por los vecinos y vecinas de Torrejón de Ardoz, y su labor de fiscalización y crítica al Gobierno municipal forma parte esencial del funcionamiento democrático de esta institución.

Por ello, cuando una persona que dirige los medios de comunicación municipales utiliza sus edes sociales para realizar descalificaciones personales contra el portavoz de la oposición, la cuestión deja de ser exclusivamente personal y pasa a afectar a la propia institución.

Y esto resulta especialmente relevante a la luz de las consideraciones trasladadas por el Defensor del Pueblo al Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, donde abordó la necesidad de que los medios y canales institucionales municipales se rijan por criterios de profesionalidad, independencia y pluralismo político, y de que su funcionamiento esté regulado mediante una normativa que garantice esos principios.

No parece que estas exigencias sean compatibles con que quienes dirigen la comunicación municipal participen en descalificaciones personales contra representantes de la oposición.

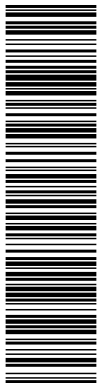
Y, ante estos hechos, lo que todavía no conocemos es cuál ha sido la respuesta del alcalde. No sabemos si ha trasladado alguna instrucción, si ha exigido explicaciones, si considera que este comportamiento es compatible con las responsabilidades que desempeña Juan Delgado o si, por el contrario, entiende que no existe ningún problema. Tampoco conocemos si el Gobierno municipal ha adoptado alguna medida



Ayto. de Torrejón de Ardoz, Plaza Mayor, 1 - 4ª Planta.
javiercastillo@socialistasdetorreon.com
91 678 95 30



DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
_OTROS: 2026.SEPTEMBRE.30._RUEGOS_Y _PREGUNTAS.pdf	Número de la anotación: 47118 , Fecha de entrada: 29/09/2026 23:01 :00	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 5E7IU-MI6W9-AHPFQ Fecha de emisión: 30 de Septiembre de 2026 a las 11:35:12 Página 7 de 9		INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6529702 5E7IU-MI6W9-AHPFQ CBA24B59AE6F1AE505328E3EE86C6E668BCEAB74B4F3E121B59634B91E28FAC1622E2F67E67E30E9CA0A590AC4D221D4F4E3AAGBB6A8E2357CDC2B4AE5713E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torreon.es Firmas previas inválidas.



Grupo de concejales y concejales
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

MÁS INFORMACIÓN:
Web: www.javicastillo.es



Ruegos y Preguntas Grupo Municipal Socialista Pleno

para garantizar que los responsables de comunicación del Ayuntamiento actúen con la neutralidad que exige su puesto.

Por todo lo anterior PREGUNTAMOS:

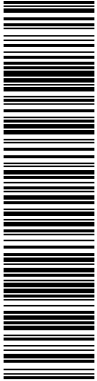
- ¿Ha solicitado el alcalde explicaciones a Juan Delgado por las descalificaciones públicas dirigidas al portavoz del Grupo Municipal Socialista?
- ¿Ha solicitado el alcalde a Juan Delgado una disculpa pública con el portavoz del Grupo Municipal Socialista?
- ¿Qué actuaciones ha adoptado o piensa adoptar el equipo de Gobierno ante estos hechos?
- ¿Qué medidas está adoptando el Ayuntamiento para dar cumplimiento a las consideraciones del Defensor del Pueblo en materia de profesionalidad, independencia y pluralismo de los medios de comunicación municipales?



Ayto. de Torrejón de Ardoz, Plaza Mayor, 1 - 4ª Planta.
javiercastillo@socialistasdetorreon.com
91 678 95 30



DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
OTROS: 2026.SEPTEMBRE.30._RUEGOS_Y PREGUNTAS.pdf	Número de la anotación: 47118, Fecha de entrada: 29/09/2026 23:01 :00	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 5E7IU-MI6W9-AHPFQ Fecha de emisión: 30 de Septiembre de 2026 a las 11:35:12 Página 8 de 9		INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6529702 5E7IU-MI6W9-AHPFQ CBA24B59AE6F1AE505328E3EE86C6E668BCEAB74B4F3E121B59834B91E28FAC1622E2F67E30E9CA040A590AC4D221D4F4E3AAGB6A8E2357CC2B4AE5713E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torreon.es Firmas previas inválidas.



Grupo de concejales y concejales
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

MÁS INFORMACIÓN:

Web: www.javicastillo.es



Ruegos y Preguntas Grupo Municipal Socialista Pleno

PREGUNTA 2.

El Defensor del Pueblo, mediante resolución de 14 de enero de 2026, formuló dos recomendaciones al Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz relativas a la regulación y funcionamiento de sus medios de comunicación institucionales, con el objetivo de garantizar los principios de neutralidad, objetividad y pluralismo que deben regir la comunicación de las administraciones públicas.

Esta cuestión fue abordada en el Pleno municipal del pasado mes de febrero, en el que el Gobierno municipal manifestó su aceptación de las recomendaciones formuladas por dicha institución.

Sin embargo, la aceptación de estas recomendaciones debe traducirse en actuaciones que permitan garantizar su cumplimiento efectivo. La ausencia de una regulación específica y de mecanismos que aseguren su aplicación mantiene pendiente una cuestión fundamental: que los medios de comunicación financiados con recursos públicos respondan exclusivamente al interés general y no se conviertan en instrumentos de promoción de la acción política del equipo de Gobierno.

La revista *Plaza Mayor*, la página web municipal, las redes sociales y el resto de canales institucionales deben estar sujetos a criterios claros de imparcialidad, profesionalidad y pluralismo, garantizando el derecho de la ciudadanía a recibir información objetiva sobre la actividad municipal.

Por todo ello, PREGUNTAMOS:

- ¿Por qué, después de que el Gobierno municipal manifestara su aceptación de las recomendaciones del Defensor del Pueblo no se ha adoptado hasta la fecha ninguna medida efectiva para darles cumplimiento?
- ¿Tiene previsto el Gobierno municipal iniciar la elaboración del reglamento o normativa municipal que regule el funcionamiento y utilización de los medios de comunicación institucionales, y cuándo tiene previsto trasladar una propuesta al Pleno para su debate y aprobación?
- ¿Ha comunicado el Ayuntamiento al Defensor del Pueblo las actuaciones realizadas desde la aceptación de sus recomendaciones y, en caso contrario, cuándo tiene previsto hacerlo?
- ¿Qué plazo concreto se compromete a asumir el Gobierno municipal para dar cumplimiento a unas recomendaciones que fueron aceptadas hace meses y cuya necesidad ya fue planteada por el Grupo Municipal Socialista en el Pleno de febrero de 2026?

Torrejón de Ardoz, 29 de septiembre de 2026

Javier Castillo



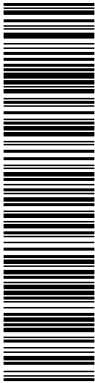
Ayto. de Torrejón de Ardoz, Plaza Mayor, 1 - 4ª Planta.

javiercastillo@socialistasdetorreon.com

91 678 95 30



DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
_OTROS: 2026.SEPTEMBRE.30._RUEGOS_Y _PREGUNTAS.pdf	Número de la anotación: 47118, Fecha de entrada: 29/09/2026 23:01:00	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 5E7IU-MI6W9-AHPFQ Fecha de emisión: 30 de Septiembre de 2026 a las 11:35:12 Página 9 de 9		INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6529702 5E7IU-MI6W9-AHPFQ CBA24B59AE6F1AE505328E86C6E668BCEAB74B4F3E121B59634B91E28FAC1622E2F67E3E0E9CA40A590AC4D221D4F4E3AAGBB6A8E2357CDC2B4AE5713E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torreon.es Firmas previas inválidas.



Grupo de concejales y concejales
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

MÁS INFORMACIÓN:

Web: www.javicastillo.es



Ruegos y Preguntas Grupo Municipal Socialista Pleno

Portavoz Grupo Municipal Socialista



Ayto. de Torrejón de Ardoz, Plaza Mayor, 1 - 4ª Planta.
javiercastillo@socialistasdetorreon.com
91 678 95 30



DOCUMENTO _OTROS: RUEGOS_Y_PREGUNTAS_PLENO_30.9.2026-2.docx	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 47132, Fecha de entrada: 30/09/2026 8:35:00	
OTROS DATOS Cdigo para validacin: Y7210-JGGN2-NABXE Fecha de emisin: 30 de Septiembre de 2026 a las 11:35:37 Pgina 1 de 4	FIRMAS	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Grupo político municipal
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

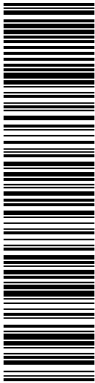
masmadridtorrejon@gmail.com

Ruth Grass, portavoz del Grupo Mixto Más Madrid, adjunta los ruegos y preguntas para ser tratados en el punto 12 del próximo pleno ordinario del 30 de Septiembre 2026.

Torrejón de Ardoz, 30 de Septiembre de 2026.

Fdo. Ruth Grass

DOCUMENTO _OTROS: RUEGOS_Y_PREGUNTAS_PLENO_30.9.2026-2.docx	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 47132, Fecha de entrada: 30/09/2026 8:35:00
OTROS DATOS Cdigo para validacin: Y7210-JGGN2-NABXE Fecha de emisin: 30 de Septiembre de 2026 a las 11:35:37 Pgina 2 de 4	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Grupo político municipal
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

masmadridtorrejon@gmail.com

Ruegos

1. En los últimos Plenos, hemos denunciado la situación de emergencia habitacional de Lena, una madre soltera con una niña de 3 años, que estaba siendo amenazada por un fondo buitre en el Soto que quería desahuciarla.

Una situación de emergencia que viven muchos vecinos en Torrejón. Ya que, en nuestra ciudad, aunque las luces de las fiestas y las Mágicas Navidades puedan servir como cortina de humo para el Alcalde, hay situaciones muy difíciles y gente que lo está pasando muy mal. Y ni el Ayuntamiento ni muchísimo menos la Comunidad de Madrid hacen su trabajo para evitarlas. Al contrario: hacen todo lo posible por facilitarlas al poner una alfombra roja a los especuladores y a los fondos buitre.

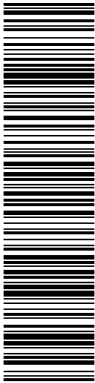
Hoy queríamos transmitir, por petición de la propia Lena, que ha decidido marcharse de Torrejón porque es imposible vivir aquí. No solo no ha conseguido una alternativa habitacional por parte de las administraciones, sino que le ha sido imposible encontrar un alquiler digno. Esta es la realidad de Torrejón. Lena, de hecho, se siente expulsada. Expulsada de la ciudad en la que quiere estar. Expulsada por unas políticas que favorecen a los especuladores, a los rentistas y a los fondos buitre.

Ante ello, nos gustaría rogar que defiendan a los torrejoneros, a las familias y que construyeran vivienda asequible, que frenen a los fondos buitre, que soliciten la regulación de los alquileres la Comunidad Autónoma, y otro tipo de políticas sobre vivienda que ya hemos solicitado en este Pleno.

2. Desde el año pasado nos hemos hecho eco de las denuncias vecinales por la construcción de los 441 apartahoteles de alquiler temporal del fondo Twin Peaks en el Soto. Una construcción de la que Alejandro Navarro sacó mucho pecho en su día, haciéndose una foto con los especuladores para promocionar la obra.

Estos vecinos, que dicen no sentirse escuchados por el Ayuntamiento, siguen muy molestos con todos los perjuicios causados por estos apartahoteles: las calles se hunden, la limpieza es pésima, las máquinas generan peligros a los peatones al ir

DOCUMENTO _OTROS: RUEGOS_Y_PREGUNTAS_PLENO_30.9.2026-2.docx	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 47132, Fecha de entrada: 30/09/2026 8:35:00
OTROS DATOS Cdigo para validacin: Y7210-JGGN2-NABXE Fecha de emisin: 30 de Septiembre de 2026 a las 11:35:37 Pgina 3 de 4	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6529888 Y7210-JGGN2-NABXE 7A02FA97E3B863393D268251701DA20F0B842AFC1B4E66D53CE9FDDCEBDD8C4A7976C7F92DE523BEDBC3A8FCB889756A291F20FE9F4A13E1FOAEC6BDBED) generada con la aplicacin informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el cdigo de verificacin puede comprobar la validez de la lnea electrnica de los documentos firmados en la direccin web: https://sede.ayto-torreon.es Firmas previas invlidas.



Grupo político municipal
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

masmadridtorreon@gmail.com

por la acera, los materiales se alojan en medio de la calle, mayor saturación de los aparcamientos como el del Hospital, etc.

Ante ello, rogamos que el Ayuntamiento tome las medidas pertinentes para eliminar o reducir estos efectos negativos, y que se realicen las inspecciones necesarias para evaluar los daños causados por la constructora.

Preguntas

1. En diciembre de 2023, el Alcalde anunció la adquisición de la Casa Grande con fondos públicos a bombo y platillo. La justificación de esta millonaria compraventa fue muy clara: este histórico edificio albergaría la primera fase del Campus de la Universidad de Alcalá (UAH) en Torrejón.

Hoy, el tiempo ha demostrado que aquella promesa era falsa. Quizás el Ayuntamiento ocultó que las características del edificio histórico impedían su adecuación a corto plazo. Quizás utilizó la excusa del interés de la Universidad de Alcalá para hacer una compraventa de una forma muy cuestionable. Quizás al Alcalde le pudo la prisa de hacerse la foto. Lo que está claro es que el resultado fue que la UAH descartó las instalaciones y se trasladó al que iba a ser el Centro Cultural Soto Henares.

La realidad actual es que La Casa Grande permanece cerrada a cal y canto, sin uso y envuelta en opacidad. Ante esto, los vecinos de Torrejón tienen derecho a conocer toda la verdad y a exigir responsabilidades.

Por ello, preguntamos: ¿Por qué se aseguró a los vecinos que la UAH se instalaría en la Casa Grande cuando los requerimientos técnicos y de protección del edificio hacían inviable su uso universitario a corto plazo?

¿Qué uso real, viabilidad y costes de mantenimiento prevé el Ayuntamiento para el complejo de la Casa Grande? ¿Cuál ha sido coste económico total y definitivo de la compraventa de este inmueble privado para las arcas municipales?

Además, exigimos que nos trasladen copia del Contrato de compraventa firmado en su día, del acuerdo con la UAH, así como todos aquellos documentos vinculados a dicha operación.

DOCUMENTO _OTROS: RUEGOS_Y_PREGUNTAS_PLENO_30.9.2026-2.docx	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 47132, Fecha de entrada: 30/09/2026 8:35:00
OTROS DATOS Cdigo para validacin: Y7210-JGGN2-NABXE Fecha de emisin: 30 de Septiembre de 2026 a las 11:35:37 Pgina 4 de 4	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6529888 Y7210-JGGN2-NABXE 7A02FA97E3B863393D268251701DA20F0BB42A5FC1B4E66D53CE9FDDCEBDD8C47976C7F92DE523BEDBC3A8FCB8889756A291F20FE9F4A13E1FOAEC60BDE5D) generada con la aplicacin informtica Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el cdigo de verificacin puede comprobar la validez de la firma electrnica de los documentos firmados en la direccin web: <https://sede.ayto-torrejón.es/Firmas> previas invlidas.



Grupo político municipal
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

masmadridtorrejon@gmail.com

2. Todo Torrejón conoce la mentira del PP con las 150 viviendas de alquiler asequible en Los Fresnos. Una mentira que generó frustración a cientos de vecinos que veían la oportunidad de encontrar un alquiler digno en un mercado salvaje que necesita una regulación inmediata a la que el Alcalde se opone.

Como sabemos, el Ayuntamiento rompió el contrato con la empresa constructora el año pasado, anunciando que las obras se retomarían pronto. Han pasado los meses y seguimos exactamente igual.

Ante ello, preguntamos: ¿Cuál es la fecha exacta para volver a poner en marcha las obras en la parcela de Fresnos? ¿Qué penalizaciones económicas se incluirán en el nuevo contrato para evitar que esto vuelva a ocurrir? ¿Se mantendrán las solicitudes originales de los vecinos inscritos originalmente para el futuro sorteo?